

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



XV CURSO BASICO PARA MANDOS SUPERIORES

13.899

Como ampliación a la Orden de 19 de septiembre de 1979, número 13.543/216/79, se nombran concurrentes al XV Curso Básico para Mandos Superiores, a los siguientes coroneles de la Guardia Civil:

Don Manuel de la Puente Llorente.

Don Buenaventura López Ruano.

Don Alejandro de la Mata García de la Rosa.

El reconocimiento médico de los mismos tendrá lugar los días 2 y 3 de octubre próximo en las mismas condiciones previstas en el apartado 2 de la citada Orden, la cual será en todo de aplicación.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

13.900

El pasado día 20 del actual, falleció en esta plaza, el General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Ros España, Director de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.901

El pasado día 23 del actual, falleció, en acto de servicio, en la plaza de San Sebastián, el General de Brigada de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo González-Valles Sánchez, Jefe de la Brigada de Infantería de Montaña LXI y Gobernador Militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.902

El pasado día 18 del actual, falleció en la plaza de Sevilla, el Ge-

neral Intendente del Ejército de Tierra D. Antonio Rivera Rodríguez, Jefe de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ascensos

13.903

Como continuación a la Orden Circular 514/168/79 y por haber terminado con aprovechamiento los estudios correspondientes al primer ciclo del Plan de Estudios de la Academia General Militar, y de conformidad con el apartado 4.1 de la Orden de 3 de mayo de 1973 (D. O. número 101), se nombran caballeros alféreces cadetes de las Armas y Cuerpos de Intendencia y Guardia Civil, con antigüedad de 15 de julio de 1979 a los caballeros cadetes de la XXXVI Promoción que a continuación se relacionan por orden de conceputación obtenida.

Infantería

151 bis.—D. Rafael Murga Calvo.
153 bis.—D. José Aramayo López.
161 bis.—D. José A. González Escartín.
163 bis.—D. Juan Pérez García.

Artillería

45 bis.—D. Ignacio Martínez Ara.
53 bis.—D. Ciriaco Nistal Mateo.

- 53 bis-1.—D. Miguel Angel Hernández-Muñoz.
 91 bis.—D. Juan Medrano Martínez.
 93 bis.—D. Eugenio Segura García.
 93 bis-1.—D. Carlos García Arias.
 97 bis.—D. Pedro García García.
 97 bis-1.—D. Manuel Trejo Jiménez.

Guardia Civil

27 bis.—D. Manuel Davo Soler.
 Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

13.904

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que se indican escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

- 123.—Gil Redondo, Angel. C.I.R. número 11, Araca. Bilbao.
 342.—Ríos Trillo, José de los. C.I.R. número 4, Cerro Muriano. Sevilla.
 605.—Rosa Monge, Fernando de. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.
 625.—Unda Urzaiz, Isidoro. Regimiento de Infantería Mecanizada Urdiñas núm. 55. Bilbao.
 902.—Guardia Vila, Luis. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

- 13.—Hellín Escalada, Francisco. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Sevilla.
 29.—Zurita Chacón, Manuel. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.
 65.—Baeza González, Hilario. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Valencia.
 79.—Amilibia Alonso, José. Regimiento de Infantería Garelano número 45. Bilbao.

81.—Astudillo González, Armando. Regimiento de Infantería Palma número 47. Oviedo.

110.—Torres Bargallo, Antonio. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

116.—Carrillo Molina, José. Regimiento de Infantería Canarias número 50. La Laguna.

135.—Ganuzza Murugarren, Francisco. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

150.—Dorado García, Luis. C.I.R. número 10, San Gregorio. Zaragoza.

155.—Ramos Quintana, Pedro. C.I.R. núm. 15, General Franco. Las Palmas.

156.—Sistac Vicen, Francisco. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Barcelona.

161.—Anpa Vilallonga, Pedro. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

180.—Piñeiro Conde, Eladio. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

181.—Busto Ortiz, Félix. C.I.R. número 12, El Ferral de Bernesga. Bilbao.

216.—Muriano Royo, Jorge. Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Barcelona.

217.—Piedrafita Remartínez, Manuel. C.I.R. núm. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

218.—Temño Fernández, Restituto. Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Barcelona.

223.—Urpí Ribas, Juan. Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Barcelona.

229.—Gil Vargas Sánchez de Toledo, Marcos. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 7.ª Región Militar. Valladolid.

231.—Feliu Vallejo, Luis. C.I.R. número. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

235.—Rodríguez Hernández, Francisco. C.I.R. núm. 8, Rabasa. Barcelona.

240.—Alzorric Biurrun, Angel. Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Valladolid.

242.—Lecuona Rodríguez, José. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. La Laguna.

248.—Moreno Reyes, Francisco. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Barcelona.

253.—Alvarez Cros, Carlos. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

292.—Blanc Altemir, Antonio. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

274.—Arias Piñeiro, José. Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Valladolid.

305.—Vallejo Ochoa de Alda, Ricardo. C.I.R. núm. 11, Araca. Bilbao.

329.—Alvarez Rodríguez, Angel. Regimiento de Infantería Príncipe número 3. Oviedo.

358.—Nogueras Brunet, Francisco. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Barcelona.

397.—Dalmau Camprubí, José. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

407.—Botana Alba, Carlos. C.I.R. número 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

428.—García Alonso, Luis Miguel. Regimiento de Infantería Príncipe número 3. Bilbao.

448.—Mendoza López, Manuel. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

483.—Arecos Piñol, Anibal. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

492.—Lull Santiago, Vicente. Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Barcelona.

528.—García Menéndez, Fernando. Regimiento de Infantería Jaén número 25. Barcelona.

542.—Parreño Marcilla, Inocencio. C.I.R. núm. 8, Rabasa. Barcelona.

544.—Torrens Echevarría, José Luis. C.I.R. núm. 11, Araca. Bilbao.

560.—Sanmarti Arnaiz, José Antonio. Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Bilbao.

568.—Colom Penpiñá, José. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

579.—Uix Guell, Antonio. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

584.—Badía Segura, Valentín. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

585.—Españeira Riveiros, Salvador. Regimiento de Infantería Mérida número 44. Santiago de Compostela.

641.—Esteban Mur, Rogelio. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Barcelona.

652.—Díaz García, Fernando. Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. Oviedo.

660.—Sistiaga López, José. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Valladolid.

669.—Balcells Crusellas, Ramón. Regimiento de Infantería Alava número 22. Barcelona.

674.—Soler Estéve, Luis. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Barcelona.

685.—Castillejo González, Luis. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

690.—Mata Bourman, Enrique. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

696.—Mariñas Lage, Jorge. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Santiago de Compostela.

697.—Casado Delgado, Javier. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

702.—Franco Zapata, José. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

714.—Jiménez García, José. C.I.R. número 4, Cerro Muriano. Cádiz.

787.—Sánchez Solsona, Jorge. Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

788.—López Añenza, José Luis. C.I.R. número 11, Araca. Bilbao.

809.—Bernal Triana, Cristóbal. Davi

miento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

812.—García Novio, Francisco. Regimiento de Infantería Mérida número 44. Santiago de Compostela.

829.—Abal Saleta, Angel. Compañía de Esquiadores Escaladores DUV 6. Valladolid.

843.—Domingo Piera, Jorge. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

861.—Beltrán Masdeu, Alberto. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

862.—Rubio Vela, Santiago. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

897.—Berenguer Díez, Magín. Regimiento de Infantería Principes número 3. Valladolid.

904.—Urquizu Hurrarte, Jaime M.^a Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

907.—Sendrós Solsona, Jaime. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

911.—Morales Herrero, Roberto. C.I.R. núm. 11, Araca. Bilbao.

959.—Salvia Canut, Domingo. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Barcelona.

963.—García Martínez, Marcelino. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Oviedo.

966.—Pinto Nogués, Luis. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

1.002.—Pujol Galofré, José. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Barcelona.

1.003.—Viera Silva, Francisco. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Las Palmas.

1.004.—López Pastor, Andrés. C.I.R. número 14, General Asensio. Barcelona.

1.006.—Riera Serra, Roberto. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

1.009.—Martí Borrell, Joaquín. C.I.R. número 14, General Asensio. Barcelona.

1.035.—Pérez Cuadrado, Rafael. C.I.R. núm. 2, Alcalá de Henares. Salamanca.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

190.—Rodríguez Santandreu, Manuel. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Sevilla.

491.—Gaya Miquel, Bernardó. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

224.—Delgado Morales, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Sevilla.

423.—Rechid Sampsr, Alonso. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Valencia.

935.—Gómez Miranda, Juan. C.I.R. número 15. General Franco. La La-

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

4.—Cámara Sancho, Benjamín. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

63.—Arteche Eguiraun, Juan Manuel. C.I.R. núm. 11, Araca. Bilbao.

147.—Cano Morales, Pablo. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Cádiz.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

22.—Bastaros García, Juan. C.I.R. número 10, San Gregorio. Zaragoza.

40.—Bonet García, Jorge. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

47.—Rey Tapias, Fernando. C.I.R. número 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

57.—Bellat García, Ezequiel. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

58.—Larracochea Jausoro, Ignacio. C.I.R. núm. 11, Araca. Bilbao.

90.—Abecia Gómez, José. C.I.R. número 3, Santa Ana. Zaragoza.

97.—Verdera García, Francisco. C.I.R. núm. 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

103.—Paredes Ciria, Luis. C.I.R. número 5, Cerro Muriano. Sevilla.

110.—Camprubi Puig, Melitón. Grupo Ligero Caballería IV. Barcelona.

115.—López Risco, Manuel. C.I.R. número 3, Santa Ana. Barcelona.

144.—Guilabert Serrano, Jerónimo. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

154.—Mesquida Ferrando, Antonio. Grupo Ligero de Caballería X. Barcelona.

174.—Galofré Munné, Arturo. Grupo Ligero de Caballería IV. Barcelona.

195.—Fernández Palacios Barber, Hipólito. C.I.R. núm. 15, General Franco. La Laguna.

211.—Estupiñán Espinosa, Rafael. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Zaragoza.

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPANA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

76.—Castro Barco, José de. Regimiento de Defensa ABQ. Valladolid.

298.—Lucas Domínguez, Manuel. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Santiago de Compostela.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

17.—Llames Prado, Raimundo. C.I.R. número 12, El Ferral de Bernesga. Valladolid.

93.—García Díaz, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

94.—Rodríguez Rovira, Jorge. Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

137.—Flor Serrano, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. Sevilla.

miento de Artillería de Campaña número 23. Valladolid.

172.—Caldoron Fernández, Rafael. C.I.R. núm. 16, Campo Soto. Valladolid.

179.—Pujantell Ribba, José. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

185.—Barreira Ventosinos, Julio. Grupo de Artillería Aerotransportable. Santiago de Compostela.

251.—Cano Parellada, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

273.—García Martínez, Juan. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

279.—Soriano Ponce, Vicente. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Barcelona.

284.—Carbó Ribugent, Juan. C.I.R. número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

299.—Carceller Ruiz, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20. Barcelona.

329.—Vicens Casas, Luis. C.I.R. número 14, General Asensio. Barcelona.

415.—Llorca Aisa, Manuel. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

420.—Gorrohategui Aranceta, Pedro M.^a C.I.R. núm. 6. Bilbao.

421.—Blanco Bravo, Alejandro. Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Valladolid.

432.—Casellas Navines, Marcelo. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

433.—Camacho Barrios, Jesús. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

409.—Carrasco Torres, Francisco. Regimiento Mixto de Artillería número 93. Sevilla.

455.—Roces Montejó, Francisco. C.I.R. núm. 15, General Franco. Oviedo.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

238.—Holgado González, José. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

258.—Gómez del Sol, Raimundo. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

390.—Domínguez Ramírez, Cecilio. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

135.—Fiol Mas, José. Grupo A. A. A. Pesada y BAT LIG Regimiento número 71. Valladolid. Bilbao.

149.—Vide Sahuquillo, Manuel. Parque y Talleres Vehículos Automóviles 4.^a Región Militar. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

44.—Ramos Ferrer, José. Grupo A. A. Pesada III y BAT LIG Regi-

59.—Barroso Preciado, Simeón. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Bilbao.

71.—Cabrera Moreno, Virgilio. C.I.R. número 15, General Franco. La Laguna.

73.—Barquero Arbizu, Francisco. Grupo A.A.A. Pesada III y BAT LIG Regimiento núm. 72, Zaragoza. Zaragoza.

103.—Vázquez Baanante, Antonio. Regimiento Mixto de Artillería número 7. Santiago de Compostela.

107.—Sánchez Casero, Félix. Regimiento de Artillería A.A. núm. 71. Oviedo.

133.—Santamaria Fonturbel, Angel Enrique, Regimiento de Artillería A.A. Ligero núm. 26. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

82.—Sanz Paya, Jorge. Regimiento de Instrucción Academia de Artillería (Fuencarral). Sevilla.

152.—Dugo Benítez, Carlos. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

2.—Rollán Aguila, Luis. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

26.—Maqueda García, Luis. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

152.—Rodríguez Rodríguez, Juan. Regimiento M. y P. BFOG-BON VI 14. UD-Sevilla. La Laguna.

162.—Foz Piqué, Salvador. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

217.—Gómez Pitarch, José. Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976.

28.—Pradilla Gordillo, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

29.—Montes Pazos, Adrián. C.I.R. número 12, El Ferral de Bernesga. Bilbao.

43.—Blay Trilles, Bernardo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

64.—Irazabal Ibarguen, Juan Luis. C.I.R. núm. 11, Araca. Bilbao.

78.—Ridriguez Fernández, Luis. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Oviedo.

96.—Redondo Lázaro, Rafael. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

128.—Monzón González, Jesús. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Las Palmas.

140.—Castaño Carrasco, Rafael. Regimiento M. y P. FFC - BON I PLM. Valladolid. Valladolid.

144.—Amat Vidal, Conrado. Regi-

miento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

165.—Ramírez Garcerán, Cristóbal. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Barcelona.

174.—Sánchez Real, Manuel. Regimiento M. y P. FFC - BON II PLM. Barcelona. Barcelona.

179.—Ramón Girón, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

208.—Cañada Merino, Jesús. Batallón Mixto Ingenieros VI. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

90.—Montesa Peris, José. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Valencia.

96.—Dopateo Martín, Rafael. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Valencia.

170.—Capdevila Gil, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

28.—Leal Ruiz, José. Batallón Instrucción Paracaidista. Valencia.

136.—Bofi Tomás, Rosendo. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.

ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

21.—Boada Ferraróns, Juan. Regimiento Mixto Ingenieros núm. 4. Barcelona.

25.—Pujol Bada, Esteban. Regimiento Mixto Ingenieros núm. 4. Barcelona.

26.—Casamada Armengol, Ignacio. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

27.—Ricart Mesones, Francisco. Regimiento Mixto Ingenieros núm. 4. Barcelona.

28.—Comas Bartra, Francisco. Regimiento Mixto Ingenieros núm. 4. Barcelona.

44.—Fernández González, Julián. Batallón Mixto Ingenieros IV. Barcelona.

58.—Pujol Bada, Rafael. Batallón Mixto Ingenieros IV. Barcelona.

86.—Pomar Amillo, Juan. Batallón Mixto Ingenieros VII. Sevilla.

95.—Vidal Alvarez, Alfredo. Batallón Mixto Ingenieros IV. Barcelona.

99.—Viguera Torrealba, José. C.I.R. núm. 11 Araca. Valladolid.

100.—Rejat Rodríguez, Miguel. Regimiento Mixto Ingenieros núm. 4. Barcelona.

117.—Olmo Fernández, Francisco de. Regimiento Mixto Ingenieros núm. 2. Sevilla.

136.—Miralles Guandiola, Agustín. Regimiento Mixto Ingenieros núm. 3. Barcelona.

136.—Carrasco Roca, Jorge. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

143.—Fermoselle Salas, Enrique. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

109.—Barras Ameller, Luis. Bata-

llón Mixto de Ingenieros XII. Barcelona.

199.—Vilela Gallego, Juan. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

231.—Sánchez González, Antonio. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Sevilla.

235.—Suárez González, Domingo. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Las Palmas.

241.—Terreu López, Carlos. Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción). Barcelona.

256.—Salvador Guevara, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasibas. Barcelona.

259.—Manubens Hom, Melchor. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Barcelona.

335.—Merello Varela, Ernesto. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

291.—Puebla Bádenas, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Barcelona.

304.—Martí Ribes, Roque. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

34.—Jiménez Játiva, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros número 8. Sevilla.

57.—Nogueira de la Luna, Luis. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Valencia.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

2.—Arbos Perarnau, Juan. Grupo Regional de Intendencia núm. 4. Barcelona.

67.—Rocha Pujol, Carlos. Grupo Regional de Intendencia núm. 4. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

23.—López Cabanés, José. Grupo Regional de Intendencia núm. 3. Valencia.

37.—Torres Romo, Fernando. Grupo Regional de Intendencia núm. 3. Valencia.

45.—Castillo Rodríguez, Carmelo del. Grupo Regional de Intendencia Canarias. La Laguna.

46.—Pérez Batallón Arias, Manuel. Grupo Regional de Intendencia número 8. Santiago de Compostela.

82.—Bea Rodrigo, Ignacio. Compañía Intendencia de la Brigada XII. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

18.—Santos Bonnet, Juan. Destacamento de la Base P. y T. Automóviles Las Palmas. La Laguna.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

53.—Medina Enciso, Blas. Compa-

fía de Sanidad del Grupo Logístico XXII. Sevilla.

76.—García Nieto, Víctor. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, General Franco. Bilbao.

83.—Espinosa Ruiz Cabal, Jesús. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.

91.—Diéguez Otero, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Sevilla.

92.—Sarroga Capell, Esteban. Grupo de Artillería a Lomo XII. Zaragoza.

100.—Montero Fernández, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Sevilla.

175.—Ruiz Soriano, José. Hospital Militar Barcelona. Barcelona.

215.—Tallón Moreno, Rodrigo. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Sevilla.

236.—Ballester Guallar, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Zaragoza.

255.—Romero Martínez, Cecilio. Instituto Politécnico del Ejército número 1. Zaragoza.

271.—Méndez Méndez, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

278.—Brito Suárez, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Zaragoza.

303.—Marqués Villacampa, Gabriel. Hospital Militar de Barcelona. Barcelona.

323.—Castro Cormenzana, Vicente. Hospital Militar de Barcelona. Barcelona.

335.—Martínez Portela, José. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Santiago de Compostela.

333.—Franco Soro, Ricardo. Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 3. Zaragoza.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

12.—Zabay Becerril, José. Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 1. Zaragoza.

14.—Ania Lafuente, Basilio. Regimiento de Automóviles de Reserva General. Barcelona.

72.—Jiménez Potrero, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasabas. Barcelona.

81.—Comuñas González, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Bilbao.

86.—Ucar Angulo, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio. Bilbao.

92.—Santolaya Gallando, Angel. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Valladolid.

101.—Berdullas Guerra, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Santiago de Compostela.

147.—Baque Sanz, Fernando. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Zaragoza.

148.—Marigo Bertrán, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasabas. Barcelona.

172.—Vallejo Noto, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Barcelona.

205.—Casares García, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 18, Figueirido. Valladolid.

235.—Gutiérrez Hernández, Pedro. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. La Laguna.

328.—Peñas Rica, Angel. Regimiento de Artillería de Campaña número 68. Valladolid.

356.—Soto Montreal, José. Compañía de Sanidad de Alta Montaña. Zaragoza.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

65.—Campos Fernández, Ricardo. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Valencia.

77.—Sánchez de Toro Larios, José. Fábrica de Pólvoras de Murcia. La Laguna.

82.—Figuerola Desportes, Fernando. Grupo Regional de Sanidad de Canarias. La Laguna.

98.—Colomer Rodríguez, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. La Laguna.

114.—Rodríguez Arteaga, Pedro. Batallón de Instrucción Paracaidista. La Laguna.

332.—Castello Boluda, Rafael. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Valencia.

Madrid, 29 de julio de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Bajas

13.905

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el Caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Caso 1, Apartado 1

Don Francisco Martínez Riestra, del reemplazo de 1971, Distrito de Santiago, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

ESPECIALISTAS

Caso 1, Apartado 1

Don Juan Martín Rueda, del reemplazo de 1976, Distrito de Córdoba, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 8 de noviembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 263).—Por estar com-

prendido en el Grupo 1.º del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

GUARDIA REAL

Trienios

13.906

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real, de los escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Escalafón de Infantería

Cabo de la Guardia Real D. Esteban Rodríguez Sáez (7080), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de julio de 1979.

Guardia real D. Víctor Juárez Fernández (10107), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Manuel Gil Hernández (10136), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

Otro, D. Bernardino Álvarez Suárez (10138), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Noguera Rodríguez (10153), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro Bajo Berlinones (10160), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Mesa Varo (10161), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Alfredo Jiménez Carlavilla (10162), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Tomás Lígero Rodas (10163), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Maestro Orihuela (10164), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Edad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Sabino Martín Navas (10175), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco Pérez Anjona (10166), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco López Alcaide (10167), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Santiago Martos Calle (10173), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Custodio Gálvez Gallego (10169), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Rafael López Gamero (10170), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Sánchez García (10171), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús de Pablos Escolar (10172), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

Otro, D. Jesús Pulido Martín (10173), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Cruz Romero (10223), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de julio de 1979.

Escalafón de Caballería

Subteniente de la Guardia Real don Delmiro Alonso Arias (1001), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de agosto de 1979).

Guardia Real D. Angel García Valderrama (10052), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

Escalafón de Automovillismo

Guardia real D. Lucio Núñez Franco (10071), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel Serrano Pérez (10115), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Luna Pérez (10127), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de cornetas y tambores

Corneta de la Guardia Real D. Salvador Gómez López (1014), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

Madrid, 1 de agosto de 1979.



INFANTERIA

Bajas

13.997

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, falleció el 31 de septiembre de 1979, en la plaza de Sevilla, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Vidal Jiménez (2661), que tenía su destino, como Director del Complejo Escolar «Teniente General Julio Coloma», en vacante de cualquier Arma, Clase C, tipo 7.º.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

13.998

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de posibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elías Arcos (2823), de jefe del Estado Mayor de la Segunda Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, en vacante de Estado Mayor, el día 20 de septiembre de 1979; en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria.

—Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Couceiro Corral (3123), del Mando del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, el día 21 de septiembre de 1979; en la guarnición de Ibiza (Baleares).

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José López Martínez (3378), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, el día 23 de septiembre de 1979; en la guarnición de Valencia.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General

Trienios

13.909

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de Marzo, artículo 8.º dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Apoyo al Material

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Eduardo Fuentes Gómez (07180000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. José Palao Mayoral (10402000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Antonio Alonso Hortelano (06661000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Máximo de Miguel Page (07170000), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Justo de la Cruz Tordesillas (08924000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. José Orzáez Lamonedá (06024000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Luis García Torregrosa (09424000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando Cano Velasco (03737000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Félix Nuño Gallego (09758000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de junio de 1979.

Otro, D. Alonso Puntas Mañero (09794000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del C.I.R. núm. 9

Capitán (E. A.) Grupo «Mando de Armas», D. Alfonso Vidal Verges (09039000) seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Teniente Escala Auxiliar, D. José López Rubio (04214000) dos trienios

Del C.I.R. núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Francisco Mesquida Álvarez-Osorio (09493000) cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Capitán (E. A.), D. Rafael González Crespo (10061000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Isidoro Hernández Moro (04865000) doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de julio de 1979.

Otro, D. Inocencio de Funes y Alegre (06755000) diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Ernesto Millán Abanes (07601000) nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

Otro, D. Félix Alonso Montalban (07960000) ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Juan Gual Fournier (09440000) cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Julián Puente Abejón (07230000) nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Teodomiro Castro Touriño (09111000) cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique García Martín (09760000) cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Teniente (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Agustín Antonio Saura (10590000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Alberto Cherino Martín (08243000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez (08998000) seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Bernardino Bocinos Miranda (09774000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Teniente (E. E. mando) D. Guillermo Sánchez Asensio (09035000) E. E.,

dos trienios de proporcionalidad 10, tre de 6 y dos de 3.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Gabriel Gilabert Aguilar (09143000) cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. José Fernández Regueira (07314000) nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Alfredo Cardona Torres (10355000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Fernando Carbonell Sotillo (10032000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco García Merino (10108000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la Escuela Central de Educación Física

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Carlos Torres Espiga (06241000) once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Arturo González Martín (07312000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Juan Larre Arteaga (08210000) seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Teniente (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. José Prieto Novo (10599000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Comandante (E. A.) Grupo «Mando de Armas», D. Alberto Hernández Casas (07928000) ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante (E. A.) Grupo «Mando de Armas», D. Jesús Gofil Vera (07202000) nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Julio Montañés López (09200000) seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino, Arma o Cuerpo», D. Tomás Cerdón Cerdón (99301000) catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Arma», D. Jesús Larrondo Paleón (03710000) diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Teniente coronel (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Julio Espinosa Calleja (03310000) diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Es la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Alvaro Reinlein García-Miranda (01130000) ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1979.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. José Escudero Rodríguez (09297000) cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. José Verde Ortega (03541000) siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

De la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Ernesto Higuera Castro (10032000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la Representación del Banderín de enganche de la Legión en Zaragoza

Capitán (E. Legionaria), D. Angel García Jiménez (09207000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 3, con antigüedad de 16 de julio de 1979.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Palma de Mallorca

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino Arma o Cuerpo», D. Antonio Santandreu Cabricés (08700000) diez trienios de proporcionalidad 10, dos

de seis y uno de 3, con antigüedad de 12 de julio de 1979.

De la Oficina Regional de Informática número 6

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Pedro Hernaiz Manuel (09786000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

PÉRSO-NAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino, Arma o Cuerpo», D. Saturnino Barga Diez (03744000), en la U.D.E.N.E., catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1979.

En la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Fernando Tessalner Tomasih (03357000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Capitán (E. Auxiliar), D. Arquimedes Gracia Marco (03340500), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 25 de julio de 1979. (Agregado al Gobierno Militar de Zaragoza).

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Antonio Callejón Baena (08475000), agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Otro, D. José Valero Gómez (08580000) y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas», D. Juan Espadas Pérez de Mendiola (10378000), y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Madrid, 2 de agosto de 1979.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA

13.910

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conce-

excepción de aquellos a quienes se les señalaban distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Capdepón Torres (07293000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acondada XII

Teniente (E. auxiliar) D. Conrado Requejo Rosellón (03833000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 8 de julio de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Teniente (E. auxiliar) D. Juan Leal Portugués (0326000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Urgelay Eorrieta (10101000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1979 y a percibir de 1 de septiembre de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pacheco Hervás (07993000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Manías Da Costa (10372000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Inmortal del Rey núm. 1

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Tamargo Sánchez (07272000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad de 12 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro del Pozo Llorente (10337000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sierra Sedano (03423000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Zamo-

nidad 10, con antigüedad de 4 de junio de 1979 y a percibir de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Isidoro Martínez Formoso (09491000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Teniente (E. auxiliar) D. Germán Valiente González (03876000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe de Tiedra-Carvo (09020000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel Moreno Espinosa (09020000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mari Sarriá (09484000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Carrasco Lanzos (06158000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sanz Quintana (09005000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Acosta (09437000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. auxiliar) D. Santiago Pérez Martínez (0363000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 10 de julio de 1979.

Otro, D. Carlos Escobar Rico (04129000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 12 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Acondada Alcazar de Toledo núm. 61

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime de Uriarte Guitián (06192000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Alegre Alonso

zález Cejudo (07212000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Varea de Rey Izarduy (06173000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Nicolás Vázquez de Panga y Rogi (07238000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Martín-Alonso Falco (08903000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro D. Juan del Río Martín (08975000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión

Teniente coronel (E.A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Abeti Cornago (09217000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Camino Caturia (07292000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Gervasio López López (07781000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1979.

Comandante E. Legionaria D. Andrés Porto Hernández (00117000), ocho trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3, con antigüedad de 7 de julio de 1979.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Vargas Hermoso (08967000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Carlos Deu Carre (09204000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Capitán E. Legionaria D. Matías Mendo Sánchez (00206000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 29 de julio de 1979.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Taboada Díaz (09472000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Sáinz de la Torre Pérez (07270000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Angel López, Armisen (07982000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Mateo Vives (08578000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando

de Armas D. Alberto Mohorte Gallardo (09407000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Lucas Remírez Eguía (09762000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Angel Jiménez Pantoja (09783000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Miguel Mora Márquez (09791000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Isidoro Martínez García (09796000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. José Guisado Salgado (10093000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. José Basail Larrañaga (10351000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Rufino Gil Hernández (10359000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Amadeo Mateu Mániz (10363000), dos trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Enrique Cabeza Taberne (10390000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Enrique Esteban Pendas (10392000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Juan Díaz Díaz (10390000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Joaquín Fernández Pla (10520000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

De la representación de los patronatos de huérfanos militares de Alicante

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Flaviano Flores Valverde (04564000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1979.

Personal en situación de disponible en la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas D. Ceferino Ares Rodríguez (10368000), y agregado al Gobierno Militar de Toledo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Luis de la Chica Olmedo (10373000), y agregado al Gobierno Militar de Toledo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) Grupo

Blanco Díaz (06934000), y agregado al C.I.R. núm. 12, diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de julio de 1979.

En Batallas

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Ferrer Escandell (10362000), y agregado al Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Madrid, 7 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

13.911

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Julián Pérez Villacastín (4889), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de septiembre de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Sánchez Arias (7052), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 13 de septiembre de 1979; efectividad y efectos económicos de 17 del mismo mes y año; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.912

La Orden 12.621/201/79, de 28 de agosto, por la que entre otros se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Cámara Gorge (7026), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, quedando en la

guarnición de Meilla, se amplía, únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que además de la situación indicada, queda también agregado al Cuartel General de la citada Comandancia, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.913

Se asciende al empleo que para cada uno se indica, a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación

A teniente coronel

Comandante D. Jesús Sagardoy Goñi (7038), de ayudante de campo del General de División D. Alvaro Lacalle Leloup, jefe de la División de Montaña Navarra núm. 6 y Gobernador Militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra, en vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 3 de septiembre de 1979; efectividad y efectos económicos de 6 del mismo mes y año; queda confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel o comandante, de su Escala y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este ascenso no produce vacante para el ascenso

Otro, D. Miguel Martínez Tarazona (7041), del Regimiento de Cazadores de Montaña «América» núm. 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de septiembre de 1979; efectividad y efectos económicos de 6 del mismo mes y año; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Pamplona.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Adolfo Teijeiro López (8795), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos XIV, con antigüedad de 13 de septiembre de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Toledo.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.914

La Orden 11.427/181/79, de 7 de agosto, por la que entre otros se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rodríguez Martín (8688), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba, se amplía, únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado al citado C.I.R. por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.915

La Orden 12.621/201/79, de 28 de agosto, por la que entre otros se ascendió al empleo de capitán, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gallegos García-Lorenzana (10584), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid), se amplía únicamente en lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado a la citada Bandera en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Ayudantes

13.916

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Marcelo Aramendi García, Director de Enseñanza Militar del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Sánchez Arias (7032), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su escala y grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cambio de residencia

13.917

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo

4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Toledo en la 1.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Mialdea (10298), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (Guipúzcoa), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

13.918

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1979, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería don Luis Calabria Martínez (3393), de la Agrupación Logística núm. 7, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Meilla y agregado a la citada Agrupación, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Agregaciones

13.919

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Compañía de Cazacarros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), por un plazo máximo de tres meses a partir de la Orden 12.725/203/79, de 30 de agosto, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Infantería D. Pedro Jiménez Calvo (10672), de disponible forzoso en Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.920

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada), por un plazo máximo de tres

meses a partir de la Orden 13.054/209/79, de 10 de septiembre, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al brigada de Infantería don Alfonso Boo Santos (10685), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Granada.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento

Trienios

13.921

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se les señala

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente de complemento D. Luis Pulido Sedano, cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Teniente de complemento D. Manuel de las Cuevas Huerga, tres trienios de proporcionalidad 10, y tres de 6, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1979

Del Regimiento de Infantería Barbasastro núm. 43

Teniente de complemento D. Ernesto Vicente Menes, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de junio de 1979 y a percibir de 1 de julio de 1979.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente de complemento D. Jaime Corcuera Soto, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de agosto de 1979 y a percibir de 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Teniente de complemento D. Valentín García-Aseño del Castillo, dos trienios de proporcionalidad 10, con

antigüedad de 13 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Del Grupo Logístico XXXII

Teniente de complemento D. José Vidal Pujante, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de marzo de 1979 y a percibir de 1 de abril de 1979.

Madrid, 30 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Agregaciones

13.922

Pasa agregado a la Yeguada Militar, Sección de Cruzados, Ibio (Santander), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos González Quereda (1474), de disponible forzoso en Ibio (Santander)

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.923

Pasa agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1 (Madrid), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Caballería D. José Téllez Eléptico (655.500), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.924

Pasa agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Toledo), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Caballería D. Antonio Juanes-Cuartero-Portales (911), de disponible forzoso en Toledo.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.925

Pasa agregado al Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle,

ponderle, el teniente auxiliar de Caballería, primer Grupo, D. Juan Núñez Sánchez (913), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

13.926

Para cubrir una de las dos vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciadas por Orden 10.594/188/79, de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, existentes en la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército de Tierra, CEMAG, se destina con carácter voluntario al sargento primero de Caballería D. Pedro del Valle Requejo (1660), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Guardia Real (Derecho Preferente de Guarnición).

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

13.927

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Subteniente especialista paradista don José Viedma Abellán (167), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), hasta los cincuenta y tres años.

Brigada especialista paradista don Antonio Martín Alonso (195), del 7.º Depósito de Sementales (Sección de Baeza), hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



ARTILLERIA

Vacantes

13.928

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada), del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma. Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

13.929

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 9.851/158/79, de 9 de julio, existente en la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, para la Jefatura de Armamento y Material (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Zaera Escudero (3597), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA.

13.930

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Huesca, para subdelegado, anunciada en segunda convocatoria, libre designación, por Orden 10.584/168/79, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Feliciano Rincón García (2736), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.931

Para cubrir las vacantes de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de libre designación, por Orden 10.862/168/79, de 16 de julio, existentes en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias «Costilla» (Cá-

diz), se destina con carácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Mariano Villasante Vivanco (4441), Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Don José Iglesias de Ussel y de Les- te (5161), del Grupo de Artillería de Campaña de O. 105/26 del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal
LLUCH COLOMINA

Agregaciones

13.932

Para agregados a las Unidades y Centros que se citan, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles y por un plazo máximo de tres meses, los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Don Fernando Fernández de Toro García (4298), disponible forzoso en la guarnición de Algeciras.

Al Cuartel General de la Capitania General de Baleares (Palma de Mallorca)

Diplomado de Estado Mayor D. Manuel Herrero Batalla (4334), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Al Gobierno Militar de Cádiz.

Diplomado de Estado Mayor D. Cipriano de la Vega Díaz (4336), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Ascensos

13.933

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de septiembre de 1979, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Pérez Sauras (3664), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, quedando dis-

ponible forzoso en la guarnición de Granada.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

13.934

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 18 de septiembre de 1979, al sargento primero D. Pedro Medina Alcalá (5531), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, quedando en la situación de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

13.935

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2.956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales de la Escala de Mando del Arma de Artillería, al teniente auxiliar de Artillería, D. Antonio Lázaro Miranda (2370), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.

El General
El General Director de Personal,
REPRESA CORTÉS

Ingreso en la Escala auxiliar

13.936

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntaria.

do del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de septiembre de 1979 al subteniente de Artillería D. Manuel Rubinos Fernández (4149), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de El Ferrol del Caudillo (La Coruña); escalafonándose con el número 2910 a continuación del teniente auxiliar don Lucio Gete Pradillo.

Este ascenso en la Escala auxiliar produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Trienios

13.937

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y Proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Brigada D. Miguel Henríquez Guerra (4698), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Brigada D. Fernando-Hernando Herranz (4516), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Brigada D. José Peralbo Rodríguez (4933), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Brigada D. Francisco Labrador Cabezas (4481), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Manuel Cala Alvarez (4504), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Cantos Lozano (5030), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Subteniente D. Antonio Rios Rios (4177), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Brigada D. Miguel Dorado Fernández (4917), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Rafael Reyes Osuna (5016), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Brigada D. Antonio Algarra Crespo (4988), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Brigada D. Julio García Sáez (4969), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada D. Atanasio Navas Ruíz (4535), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento (E. básica de suboficiales de mando), D. Antonio Clemoné Torca (7923), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Otro, D. José Jimenez Gandullo (7318), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de julio de 1979.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S. A.M.)

Sargento primero D. Juan Roman Medina (6028), dos trienios de propor-

cionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Sargento (E. básica de suboficiales de mando), D. Bernardo García García (7297), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Otro, D. Salvador Canas Fernández (7322), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Sargento (E. básica de suboficiales de mando) D. Andrés Fuente t a j a (7205), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Grupo de Artillería de Campaña I. T. P. XXI

Brigada D. Juan Castro Chico (4909), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Sargento D. Guillermo Pascua Mera (6644), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

De la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Antonio Torrego Leonor (4460), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Praxedes Pérez Roman (4997), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar

Sargento D. Andrés Alcantarilla Acevedo (5873), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1979.

De la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar

Brigada D. Francisco Bijuesca Catalan (4975), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar

Brigada D. José Hernández Ferreiro (4884), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Brigada D. José González Melgar (4856), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad

dad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco López Cortes (4873), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

Subteniente D. Ramón Labrador Cabezas (4151), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar

Brigada D. José Baamonde Blanco (4976), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Brigada D. Juan Orcera Sánchez (4177), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Subteniente D. Antonio Martín Ríos (4174), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Madrid, 1 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

13.938

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de dicha Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1979.

Don David Oliver Caballero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 43.

Don Alvaro Calvete Gutiérrez del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Faustino Fernández González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 48.

Don Francisco Ruiz Pozo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Juan Salicio Duque, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 (Comisión Liquidadora).

Don Antonio Galindo Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Francisco Solimán García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Don Juan Pérez Oviedo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don José Amat Vallas, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don Maximino Blanco Crespo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Don José Rodríguez Arroyo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Alejandro Fraissoli del Cuervo, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Don Francisco Sierra Pérez, de la Batería del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



INGENIEROS

Trienios

13.939

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto - Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Feliú Salinas (1389000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Guitián García - Aldave (1588000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Pérez Santamaría (1595000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Malavé Guisado (1891000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Bauza Rosello (1348000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Jimenez Escribano (1573000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Pinilla Alonso (1894000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López de Sepulveda y Tomás (1565000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Lazaro López de Medina (1396000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Capitán auxiliar D. Pedro Martín Soto (1096666), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 8 de julio de 1979.

Del Gobierno Militar de Burgos

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Anadón García (701000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de julio de 1979.

De la Jefatura Superior de Personal (Dirección de enseñanza)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Tojar Landino (1560000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gascón-Pelágrí Juan (2268000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael González Martín (1748000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

De la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Aguilar Hernández (1725000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

De la Jefatura de Transmisiones de la quinta Zona de la Guardia Civil

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Turrero García-Patos (2267000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la Dirección de Servicios Generales

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Hurtado Ruano (852000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 7 de julio de 1979.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Asensio Oliete (1590000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Dirección de Apoyo al Material

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Guadalfajara Dodero (1417000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Lázaro Pueyo (2152000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Ayudante de campo del Capitán General de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Tella Díaz (1637000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Ayudante de Campo del Capitán General de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Alonso Izquierdo (1343000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. José Lain Bescos (2110000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

De la Inspección General de la Policía Nacional

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Córdoba Trujillano (1747000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Museo del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Fernández Gómez (1989000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Chamorro Areses (1377000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

De la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Berruete Quintanilla (1373000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

De la Subinspección de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Wenceslao Conde Lobo (1582000), diez trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Aymerich García (1735000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

De la tercera-Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pascual Alonso Valles (2126000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Disponible en Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Millán Morera de la Vall (1570000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Disponible en Madrid y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Álvarez Vicent (832000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1979.

Disponible en Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo de Bonis Urbano (1655000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Disponible en Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Viguera Miguel (1723000), nueve trienios de

proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Disponible en Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús López de Maturana Gracia (1647000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Becerril Solano (864000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Mesa Miró (1711000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Montojo Salinas (1413000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Alcayde Muñiz (1548000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

En la 5.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. José Sola Sánchez de Rojas (1372000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Estabes Basterra (1399000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES**En la 7.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Vallespín González Valdés (1365000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Madrid, 7 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.940

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se

relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1.º de agosto de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señale distinta fecha.

Del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín Aguirre Scandella (2194000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayo D. Antonio Salto Dolla (1382000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor D. Pedro de la Fuente Siere (1714000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Joaze Asensi (2109000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Félix García de Las Hijas Romero (1823000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Victoriano Meléndez Villuendas (1910000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Andrés de Pablo López (1993000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Carmelo Arias Ovana (1893000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Callau García (2253000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Florencio Lázaro Moronta (1350000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Martí Fullana (1893000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando

de Armas» D. Francisco Navarro Zapata (2333000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Escolar Ureta (1728000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Bueno Sevilla (1775000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Cabello Medina (2003000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

Otro, D. Joaquín Conde Salazar (2264000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Fernando Zaragoza Bueno (2377000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Teniente auxiliar D. Antonio Gómez Soriano (1342000), 8 trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Lorenzo Rey Pérez (2120000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Waldo Delgado Gutiérrez (1726000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Velázquez Carrillo (2324000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Pedraza González (1355000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Jou Casadevall (1387000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de

«Mando de Armas» D. Luis Carcaño Alonso Cuevillas (1723000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Valmaseda Ruiz (2103000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Laureano Enriquez Morro (1410000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alberto Barón González (1814000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Herrera Nogales (2203000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Romualdo García Márquez (2260000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. José Rodríguez Trapiello (2259000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9ª

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Moreno Pérez (1740000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Lago Resch (1723000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Mateos Bermejo (1777000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Félix García Quintana (2380000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Lorenzo Abian Binaburo (1737000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ignacio Gaitán Cuéllar (1352000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IX

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas» D. Juan Boyero Delgado (2319000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Comandante (E. A.); Grupo de «Mando de Armas» D. José Ortiz Rodríguez de Velasco (1776000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael López García (2251000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Montesinos Caperos (2330000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Miguel Gómez de Quero Blat (2335000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Martínez Madrid (2338000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Bueno Alvarez (2193000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Parque Central de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pascual Martínez Teixidó (1374000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

Del Parque Central de Ingenieros

Capitán (E. A.); Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Soria Fontes (1778000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1979.

Teniente auxiliar D. José López Ortega (1274000), 8 trienios de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Alba

Echevarría (1863000), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Albaina Orbe (1398000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Agustín Calatayud Cenzano (1561000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Madrid, 9 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.941

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los suboficiales de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Brigada (E. A., D. Lisardo Gregorio Rodrigo (2175000), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de septiembre de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Sargento (Escala básica), D. Jesús Martínez Macía (4073000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de julio de 1979.

Del Regimiento de Movilización y Practicas de Ferracarriles

Sargento primero (E. A.), D. Juan Aznar Pérez (3019000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Sargento (E. A.), D. Miguel Navarro Bellido (3324000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento primero (E. A.) D. Luis Valero de Bernabe y Gutiérrez

(3172000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento (E. A.), D. Pedro Sevilla Navarro (3253000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Sargento (E. A.), D. Aurelio Hernández Díez (3191000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Maestro de banda asimilado a subteniente D. Jesús Rollan García (33000), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento (Escala básica), D. Manuel Fernández Martín (4112000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Otro, (Escala básica), D. Juan Valverde Jimenez (4118000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del C. I. R. núm. 12

Sargento (Escala Básica), D. Gerardo Fraile Cue (4078000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Sargento primero (E. A.), D. Antonio Calviño Cañas (3044000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Otro, (E. A.), D. José Rodríguez Pulpeiro (3143000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1979.

Sargento (Escala básica), D. Manuel Cereijo Pardo (4086000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sargento (Escala básica), D. Pablo Ameneiros Fernández (4004000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento primero (E. A.), D. Diego Pariente López (3093000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 18 de julio de 1979.

Sargento (E. A.), D. José García Albuja (3216000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1979.

Sargento (Escala básica), D. Fran-

cisco Domínguez Llamas (4185000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Sargento primero (E. A.), D. Miguel Castilla Piñar (3170000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Sargento primero (E. A.), D. José Candel López (3139000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Sargento primero (E. A.), D. Jesús Pérez Fando (3012000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979.

Madrid, 2 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

13.942

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso en la Escala especial de jefes y oficiales, Escala de mando de Ingenieros, al capitán auxiliar de dicha Arma D. Juan Sánchez Sánchez (1174), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Granada, escalafonándose provisionalmente con el número 217, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial continúa en la misma situación de disponible y agregado al Gobierno Militar de Granada, en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regula la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento

Trienios

13.943

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de

marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales de complemento de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de julio de 1979, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Regimiento de Redes permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente de complemento D. José Guerrero Blázquez, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio de 1979.

Otro, D. Marcelino Sanz Casado, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1979 y a percibir desde 1 de febrero de 1979.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente de complemento D. Alfonso González Villarrubia, seis trienios (tres de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4, funcionario civil), con antigüedad de 2 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente de complemento D. Federico Aguado Herrera, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente de complemento D. Francisco Gimilio Arrocha, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Teniente de complemento D. Sandoval Rodríguez Nuñez, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Manella Rivas, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Manuel Vizán Urbano, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IX

Teniente de complemento D. Rafael Gómez Sánchez, seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de pro-

porcionalidad 6, maestro nacional), con antigüedad de 6 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo de 1979.

Otro, D. José Mudarra Juárez, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de junio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Teniente de complemento D. Carlos Soler Ratier, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de junio de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Teniente de complemento D. Juan Estepa García, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de julio de 1979.

Otro, D. Antonio Estepa García, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Teniente de complemento D. Niconor Campo González, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente de complemento D. Marcial Marín Delgado, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

De la Inspección General de la Policía Nacional

Teniente de complemento D. Juan Hervas Ojea, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de junio de 1979.

Madrid, 1 de agosto de 1979.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

13.944

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, de la proporcionalidad que se cita, a los jefes de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se expresa.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Secretaría General)

Comandante auditor D. Eduardo de No Louis Magalhaes (210), siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Delegación de Sevilla)

Comandante auditor D. José Carrillo Colmenero (281), tres de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente coronel auditor D. José Pereiro Sordo (170), diez de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

De la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército

Teniente coronel auditor D. Francisco Mariñas Otero (181), nueve de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

De la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias

Coronel auditor D. Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso (129), catorce (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Madrid, 2 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA****Destinos****13.945**

La Orden 13.278/211/79, del día 15 de septiembre por la que se destinaba con carácter forzoso al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid) al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Benjamín Molinos Bentura (1004), se amplía en el sentido de que la retención de dicho jefe en el Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria es hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
Represa Cortés

**SANIDAD MILITAR****Trienios****13.946**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha, al coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Félix Barahona Sáinz (539), de la Jefatura de Sanidad de la Inspección General de la Policía Nacional. Madrid, 6 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

**OFICINAS MILITARES****Trienios****13.947**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de oficinas militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979 a excepción de los que se le señala otra distinta:

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente D. Rafael Taléns Hidalgo (2992), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 31 de julio de 1979.

Del Estado Mayor del Ejército (División de Organización)

Teniente D. Manuel Pardo Lozano (3224), diez trienios (uno de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 3 de julio de 1979.

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Comandante D. Balbino Vila Peña (878), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de 6).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid

Teniente D. Blas Cubells Muñoz (2180), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10 y ocho de 6), con antigüedad de 31 de julio de 1979.

cionalidad 10 y ocho de 6), con antigüedad de 31 de julio de 1979.

Del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias

Comandante D. Benigno Núñez Dupico (889), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 23 de julio de 1979.

De la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Capitán D. José Blázquez Hernández (2269), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de 6 y tres de 3).

De la Subinspección de Canarias (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)

Comandante D. Juan Correa Rodríguez (787), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de 6).

De la Biblioteca Regional de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Capitán D. José Rodríguez Morínigo (2263), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 3), con antigüedad de 5 de julio de 1979.

De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Burgos

Capitán D. Alfredo Santamaría Saavedra (1786), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de 6).

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia

Capitán D. Emiliano Sanz Olmos (2422), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 3), con antigüedad de 11 de julio de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Capitán D. Damián Tirado Escobar (2582), once trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 3), con antigüedad de 12 de julio de 1979.

Madrid, 8 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Destinos****13.948**

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 31 de julio de 1979.

Arma o Cuerpo, anunciadas por Orden 11.641/183/79, de 9 de agosto y ampliadas por Orden 11.836/188/79, de 16 de agosto, de clase C. tipo 7.º, existentes en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada topógrafo D. José Parro Torres (186), de la Plana Mayor de la Agrupación Obra y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

13.949

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de abril de 1979

Cabo de trompetas de la Guardia Real, asimilado a sargento, D. Blas Estornell Gómez, de la Guardia Real, con antigüedad de 8 de marzo de 1979.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Subteniente especialista D. Javier de las Heras de la Fuente, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Juan Castillo Ruiz, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Roma Lopesinos, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Carlos González Medina, del Batallón Mixto de Ingenieros XV, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Enrique Illana Arriero, de la Base Centralizada de la F.A.M.E.T., con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. José Cuadrado Velasco, del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Emilio Martínez Muñoz, del Grupo de Artillería AA. de la División de Artillería Motorizada

«Maestrazgo» núm. 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Miguel Fernández Ayllón, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. Alejandro Avalos Celeiro, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada de Intendencia D. Miguel Adillón Cunill, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 28 de junio de 1979.

Brigada especialista D. Marcos López Adelantado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Pedro Romero Martín, del Parque Central de Ingenieros, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Sargento legionario D. Angel Rodríguez Prior, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, con antigüedad de 27 de junio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Subteniente especialista D. Francisco García Gil, del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 4 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. Manuel Sanabria Zamora, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, con antigüedad de 17 de julio de 1979.

Brigada especialista D. Ernesto Casas Gómez, del Grupo Ligero de Caballería V, con antigüedad de 13 de julio de 1979.

Otro, D. Juan Armisen Tercero, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, con antigüedad de 4 de julio de 1979.

Sargento primero especialista don Manuel Luque Pérez, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 16 de abril de 1978.

Otro, D. José Pando Cánovas, del Regimiento de Infantería España número 18, con antigüedad de 4 de julio de 1979.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1979

Sargento legionario D. Antonio Gutiérrez Quevedo, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 22 de enero de 1979.

MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Brigada de Ingenieros D. Domingo Carrasco Vega, del Regimiento de Transmisiones, con antigüedad de 24 de abril de 1979.

Sargento legionario D. José Bellas de las Heras, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Teniente auxiliar de Infantería don José Rivas Ferrer, del Grupo Logis-

tico de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Ovidio González González, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente auxiliar de Caballería don José Felipe Gil, de la Unidad de Equitación y Remonta, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente auxiliar de Artillería don Gabriel Estela Ripoll, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Miguel Mari Ros, del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Ismael Ballestín Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Antonio Bennasar Bauza, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco García Villacaja, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. José Paniagua González, del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Chamorro Moreno, del Batallón Mixto de Ingenieros XI, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Germán Romo Fernández, del Grupo Logístico XXI, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente de Oficinas Militares don José Rodríguez Chaves, del Consejo Supremo de Justicia Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. Joaquín Millán Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada de Ingenieros D. Victorino Pedraza Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 2 de marzo de 1975.

Otro, D. Máximo García Gutiérrez, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, con antigüedad de 27 de junio de 1979.

Sargento primero especialista don José Muñoz Barrera, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 26 de enero de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Marcelo Guerra Lobillo, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 82, con antigüedad de 28 de junio de 1979.

Otro, D. Valentín Luján Varas, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 41, con antigüedad de 18 de junio de 1979.

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento primero, D. Antonio Pérez González, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Martín Martín, del Centro de

Instrucción de Reclutas núm. 12, con antigüedad de 10 de julio de 1979.

Otro, D. José Picón Villalobos, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, con antigüedad de 5 de julio de 1979.

Subteniente de Ingenieros D. José Martínez Capilla, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 5 de julio de 1979.

Otro, D. Francisco Escalera Rodríguez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Subteniente especialista D. Rosalino López Roldán, del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Teniente especialista D. Manuel García Zumbado, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, con antigüedad de 2 de abril de 1979.

Subteniente de Sanidad Militar don Emilio Zamorano Expósito, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, con antigüedad de 12 de abril de 1979.

A percibir desde 1 de junio de 1979

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don César Gálvez García, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad de 29 de septiembre de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Diego Domínguez Aranda, del Grupo de Sanidad Militar de la DIMT, número 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Subteniente músico D. Hipólito Caraset Cano, del Regimiento de Infantería la Victoria núm. 28, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

Otro, D. Esteban Contreras Rodríguez, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don Jesús Pereira Porta, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. David Ramos Santalla, del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada músico D. Nicolás Velasco Elvira, del Regimiento de Infantería la Victoria núm. 28, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Manuel Pleguezuelo López, de la Música de la DIMZ. «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada especialista D. Vicente Presencio Revilla, del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Antonio Martín Gómez, del séptimo Depósito de Semantales, con con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Antonio Nadales Gómez, del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a Brigada, D. Celso Argüelles Molina, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada D. Patricio Hernández Gómez, del Regimiento Zapadores Ferroviarios, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Jaime Corral Sáez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Andrés Vallespir Pons, del Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Amérez subdirector músico D. Adolfo Soengas Baltar, del Gobierno Militar de La Coruña, con antigüedad de 5 de julio de 1979.

Subteniente músico D. Jesús Amboaje Curros, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 7 de julio de 1979.

Otro, D. Eusebio Jiménez Tejada, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, con antigüedad de 6 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. Enrique Gálvez López, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, con antigüedad de 27 de julio de 1979.

Madrid, 2 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

13.950

Con arreglo a lo que determina el artículo 16, del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y por haberles sido reconocido tiempo a efectos de trienios, al amparo de lo dispuesto en la Ley 26/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada para cada uno, a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos

económicos que a cada uno se señala:

Cuerpo General Administrativo

Don Antonio Martín Domínguez (01AM03532), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, trece trienios, con antigüedad de 28 de enero de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1978, proporcionalidad 6. Rectificación de la Orden número 212/4/79.

Al mismo, catorce trienios son antigüedad de 28 de enero de 1979, y a percibir desde 1 de febrero de 1979, proporcionalidad 5.

Don José Montano Pérez (01AM02642), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, doce trienios con antigüedad de 8 de mayo de 1979, y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Don Juan Sánchez López (02AM01536), de la Jefatura de Transportes Militares de Algeciras, once trienios con antigüedad de 21 de abril de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Al mismo, doce trienios con antigüedad de 21 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Al mismo, trece trienios con antigüedad de 21 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, y en la proporcionalidad de 4 a partir de 1 de enero de 1978.

Don Domingo Borrego Mesa, (02AM01289), del Parque de Sanidad Militar de Ceuta, un trienio de proporcionalidad 3 y diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Al mismo un trienio de proporcionalidad 3 y once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de marzo de 1979 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 8 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

13.951

Padecido error en el primer párrafo de la Orden 10.601/168/79, se rectifica en lo siguiente:

Dice:

«... en los exámenes celebrados durante el pasado mes de febrero, ...».

Debe decir:

«... en los exámenes celebrados durante el pasado mes de junio, ...
Madrid, 21 de septiembre de 1979.»

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Sueldos

13.952

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287) y en aplicación del artículo 8.º, apartado 2, de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), se concede a las clases de tropa, que a continuación se relaciona, sueldo de 10.200 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José Santoveña Llaça.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

A partir de 1 de octubre de 1978:
Cabo Abel Ramos Da Silva.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Juan Montecelo Godoy.

Del Regimiento de Instrucción Catalana de la Academia de Caballería

A partir de 1 de noviembre de 1978:
Cabo primero Bernardo Rodríguez Vázquez.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de diciembre de 1978:
Cabo Emiliano Garcés Elorri

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José María Blázquez Lorente.
Madrid, 30 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

13.953

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3160/1977 de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación del artículo séptimo, apartado 2, del Real Decreto Ley número 50/1978 de 29 de diciembre (D. O. número 7), se concede a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, sueldo de 12.000 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Javier Freire Guirau.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Juan Elvira Serra.

Del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica núm. 29

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Jesús Lesta Iglesias.
Otro, José del Moral Couto.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Emilio Tortajada Muñoz.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Francisco Morera Mesa.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Jesús Azcona Múgica.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aeroportable

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, José Rodríguez García.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión

A partir de 1 de febrero de 1979:
Legionario, Enrique Embid Estrella.

A partir de 1 de marzo de 1979:
Legionario, Diego Molina Gil.

A partir de 1 de junio de 1979:
Legionario, Sabino Pardo Martínez.
Otro, Antonio Sánchez Jaramillo.

Del Tercio D. Juan de Austria 3.º de la Legión

A partir de 1 de abril de 1979:
Cabo, Benito Valderas Pizarro.

A partir de 1 de junio de 1979:
Cabo, Sammy Boluwaji.

A partir de 1 de mayo de 1979:
Legionario, Fermín González Cabrera.

A partir de 1 de junio de 1979:
Legionario, Ramón García Casquero.
Otro, Armando Guerra Fernández.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Manuel Trapero Piedrabuena.

Del Grupo Logístico para la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero, Manuel García Montaña.

A partir de 1 de enero de 1979:
Cabo, Juan Ibáñez Santiago.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Francisco Fernández Fernández.
Otro, Nicolás Suárez González.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, José A. Sánchez Casanova.

Del Parque y Talleres de Artillería de Granada

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, José López Terriente.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Córdoba

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero, Juan Mohedano Jiménez.
Otro, Jesús Sierra Sánchez.
Otro, Antonio Torres Rivera.
Cabo, Antonio Heredia Valdeciñas.

De la base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero, Jesús Muñoz de Morales y Rodríguez de Guzmán.
Cabo, Emilio Cuevas Rayo.

Otro, Cornelio Povedano Peña.
Otro, Jesús Pozo Barriga.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Santiago Alonso Ruiz.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

A partir de 1 de mayo de 1979.
Cabo primero, Santos Moreno Esteve.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de abril de 1979:
Cabo primero, Gonzalo Rodrigo Pérez.

A partir de 1 de mayo de 1979:
Cabo primero, Jesús Larriba Mirallas

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Jaime Abad Doménech.

Otro, Francisco Alvarez González.
Otro, Francisco Andrade Gómez.
Otro, Antonio Arrastio Fernández.
Otro, Epifanio Berrendo Abadín.
Otro, José Blanco González.
Otro, José Borrás Montaner.
Otro, José Castrillo Bravo.
Otro, Agustín Cid García.
Otro, Juan Corcobado Jiménez.
Otro, Juan Corzo del Mazo.
Otro, José Cruz Rabadán.
Otro, Juan Cuadrado López.
Otro, Juan Díaz Rodríguez.
Otro, Eduardo Fernández Valiente.
Otro, Miguel Fuentes García.
Otro, Nicolás Fuentes Sanzo.
Otro, José González Florido.
Otro, Roberto Hermida Areses.
Otro, Miguel Hernández Aguiar.
Otro, Bartolomé Hernández Cornet.
Otro, José Ibáñez Hidalgo.
Otro, Luis López Gromaz.
Otro, Miguel López Guerrero.
Otro, José Antonio Marqués Huer-tas.

Otro, Marcos Marroco Dobado.
Otro, Salvador Martínez Ocaña.
Otro, Francisco Martínez Torres.
Otro, Francisco Molina Fernández.
Otro, José Montero Ventura.
Otro, Francisco Moragón Comes.
Otro, José Muñoz Navarro.
Otro, Juan Ocampo Alvarez.
Otro, José Ordóñez Fernández.
Otro, Juan Orozco Sebastián.
Otro, Manuel Ortiz del Pecho.
Otro, José Pastor Girona.
Otro, Jorge de la Paz Tapia.
Otro, José Rincón Jiménez.
Otro, Mariano Roy Martínez.
Otro, Juan Saavedra Bernádez.
Otro, Miguel Sánchez Martín.
Otro, Alfonso Sánchez Mora.
Otro, Jorge Spínola Montoro.
Otro, Francisco Suárez Ruiz.
Otro, Vicente Timor Molina.
Otro, Rodrigo Torre Arce.
Otro, José María Vadillo Estacio.
Otro, Juan Varona López.
Otro, José Vega Villar.

A partir de 1 de septiembre de 1979:
Cabo primero Ginés Andreu Lara.
Otro, Julián Chillarón Pascual.
Otro, Agustín Fernández Candel.
Otro, Rafael Nargáñez Durán.
Otro, Juan Paramio Padrós.
Otro, Juan Patiño Espín.
Otro, Pedro Santamarina García.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero, Román Robledo Duque.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

A partir de 1 de agosto de 1979:
Cabo primero Pedro Ortiz Gómez.
Madrid, 3 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Dirección de Mutilados



Cambio de situación

13.954

Queda sin efecto la Orden circular 8.147/130/79, por la que causó baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria el teniente de Ingenieros, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Felipe Bravo Hernando (Registro General 62.121), continuando dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria con la misma clasificación y destino, en la Dirección de Mutilados, debiendo percibir sus devengos desde el día 1 de julio de 1979, reintegrando al Tesoro las cantidades percibidas en la situación de retirado desde la indicada fecha, circunstancia que acreditará mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante la Pagaduría Central Militar del Ejército.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Trienios

13.955

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscaliza-

ción por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Infantería D. José Ruiz Contreras (R. G. 84), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 21 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 21 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 30 de julio de 1976 (D. O. núm. 183), por la que le fueron concedidos trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Pedro Miranda Rey (R. G. 28.640), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá trece trienios (siete de proporcionalidad 6, seis de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Félix Vélez Arroyo (R. G. 135), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 26 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Por esta Orden se rectifica la de 29

de abril de 1977 (D. O. núm. 115), por la que le fueron concedidos trece trienios (dos de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. José Sánchez Irago (R. G. 16.673), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 17 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 17 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de marzo de 1977 (D. O. núm. 100), por la que le fueron concedidos trece trienios (uno de suboficial y 12 de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Sargento de Infantería D. Florián Suances Vega (R. G. 24.056), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 3 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 3 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Por esta Orden se rectifica la de 19 de noviembre de 1976 (D. O. número 273), por la que le fueron concedidos trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Artillería D. Aniceto Nuño Vivas (R. G. 4.937), un trienio de suboficial, con antigüedad de 28 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 9 de julio de 1976 (D. O. núm. 167), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infantería D. Faustino Carmona Fabián (R. G. 28.317), nueve trienios (cinco de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 29 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, diez trienios (seis de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 29 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, once trienios (siete de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. Cecilio Luzón Jodrá (R. G. 23.431), un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Román Muñoz Ortego (Registro General 31.738), un trienio de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Félix Herrero San José Milla (R. G. 41.482), un trienio de suboficial, con antigüedad de 5 de agosto de 1964 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de agosto de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de agosto de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 79), por la que se le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Félix Rodrigo Rodrigo (Registro General 1.239), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 13 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá trece trienios (siete de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

Por esta Orden se rectifica la de 17 de diciembre de 1976 (D. núm. 13), por la que le fueron concedidos trece trienios (dos de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Francisco Urbano Rey (Registro General 26.852), diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de abril de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de abril de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de abril de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 148), por la que le fueron concedidos once trienios (2 de suboficial y 9 de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Francisco San Martín Castany, (R. G. 41.447), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa de-

ducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos tres trienios (1 de suboficial y 2 de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Hilario Fuentesmilla Fuentesmilla, (R. G. 42.320), un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1963 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Angel de Jesús Ramos García (R. G. 14.021), un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial con antigüedad de 24 de abril de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial con antigüedad de 24 de abril de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 79), por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de artillería D. Martín Albid Navarro, (R. G. 12871), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de Mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 7 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 8 de octubre de 1976 (D. O. núm. 235), por la que le fueron concedidos trece trienios (1 de suboficial y 12 de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Infantería, D. Luis García Arenal, (R. G. 5675), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería, D. Joaquín Alamancos Camiño, (R. G. 22371), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos cinco trienios (1 de suboficial y 4 de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Manuel Castelo Caamaño (R. G. 23.239), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. José María Mahía Mahía (R. G. 24.979), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 24 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 24 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 23 de julio de 1976 (D. O. núm. 176), por la que le fueron concedidos trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Gumersindo Rodríguez Calaza (R. G. 9.410), tres de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 115), por la que le fueron concedidos cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Sargento legionario D. José Benito Viñe (R. G. 823), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 5 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Por esta Orden se transforman en trienios de tropa dos premios de permanencia que venía percibiendo.

Al mismo, siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 5 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular 3013/67/79, por la que le fueron concedidos seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Feliciano Calvo Jiménez (R. G. 8.076), dos trienios de proporcionalidad 6, con an-

tigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Antonio Sanz Caballero (fallecido) (Registro General 7.520), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Celestino Guisado González (R. G. 82.533), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Por esta Orden se rectifica la número 41.743/237/78, por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Lásmes Diego Rodríguez (R. G. 50.483), once trienios (seis de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 1 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, doce trienios (siete de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 21 de enero de 1977 (D. O. núm. 33), por la que le fueron concedidos doce trienios (dos de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Luis María de Ibarra Olarán (R. G. 42.469), once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1979 y

efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 79), por la que le fueron concedidos doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Martín Mendezola Gabiola (R. G. 39.418), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 16 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 16 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de enero de 1978 percibirá trece trienios (siete de proporcionalidad 6, cuatro de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3).

Por esta Orden se rectifica la de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 78), por la que le fueron concedidos trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería D. Rafael García García (R. G. 44.153), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de noviembre de 1963 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 133), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Juan Maya Sánchez (Registro General 22.186), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 19 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fue concedido un trienio

de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Daniel Pastor Pérez (Registro General 38.496), un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real

Sargento de Infantería D. Clemente García López (R. G. 40.716), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Manuel Reina Morón (R. G. 83.189), diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 25 de abril de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 25 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 25 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6, cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 25 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), por la que le fueron concedidos once trienios (dos de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. José María Vilches Romero (R. G. 24.995), un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de abril de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de abril de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de abril de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 24 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 9

de 1977), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Sargento de Artillería D. Alfonso Romero Luna (R. G. 733), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978 percibirá trece trienios (siete de proporcionalidad 6, cuatro de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3).

Por esta Orden se rectifica la de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 418), por la que le fueron concedidos trece trienios (dos de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería D. Domingo Vázquez Domínguez (R. G. 5.151), nueve trienios (seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 21 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, diez trienios (siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 21 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 15 de octubre de 1976 (D. O. núm. 238), por la que le fueron concedidos diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. José Fernández Segura (R. G. 293), once trienios (cuatro de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 5 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, doce trienios (cinco de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 5 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, trece trienios (seis de proporcionalidad 6, seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 5 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de octubre de 1976 (D. O. núm. 232), por la que le fueron concedidos doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. José Gabarro Benítez (Registro General 4.464), nueve trienios (seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 29 de mayo de

1979 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, diez trienios (siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 29 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fueron concedidos diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Manuel Bautista Rodríguez (R. G. 8.578), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 280), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén

Sargento de Infantería D. Doroteo Núñez Rodríguez (R. G. 56.977), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 16 de junio de 1976 (D. O. núm. 169), por la que le fueron concedidos dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Maximino Laballos Bernaldo (R. G. 31.811), un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1964 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Chindasvinto Villar Sobrín (R. G. 11.415), un trienio de suboficial, con antigüedad de 5 de mayo de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Nicanor García Suárez (Registro General 32.006), un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de junio de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 28 de enero de 1977 (D. O. núm. 48), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Gaspar Matategui Merino (R. G. 12.355), un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de abril de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de abril de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de abril de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 14 de marzo de 1977 (D. O. núm. 97), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. Antonio Morillo Díaz (R. G. 10.161), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 8, con antigüedad de 28 de febrero de 1979 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 11.744/227/78, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Adolfo Abel Darriba (Registro General 17.720), dos trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 21 de enero de 1977 (D. O. núm. 33), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. José María García Iglesias (R. G. 51.095), un trienio de suboficial, con antigüedad de 3 de mayo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de julio de 1977 (D. O. núm. 179), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. José Fuent Rodríguez (Registro General 44.696), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), por la que le fue concedido un trienio de suboficial con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Lorenzo López Villares (Registro General 14.118), un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de diciembre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de noviembre de 1977 (D. O. número 277), por la que le fue concedido

un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Otro, de Automóviles, D. Pedro López Otero (R. G. 32.168), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Por esta Orden se rectifica la número 10.730/203/78, por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento de Ingenieros D. Andrés Pensara Castro (R. G. 41.834), un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1962 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1965 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 27 de enero de 1978 (D. O. núm. 37), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Infantería D. Esteban Sarriá Muñoz (R. G. 26.600), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. David López Santorum (R. G. 9.861), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Madrid, 27 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

La Orden 13.801/218/79, relativa al coronel D. Juan Aguilera Trigueros,

se rectifica en el sentido de que su nombre es José.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.

Trienios

13.956

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/66, de 28 de diciembre (B. O. núm. 166), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones reglamentarias previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se expresan, con la antigüedad que para cada uno se determina.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1979

Subteniente D. Isidro García Valdiviano (21.299.820), del 14.º Tercio, Toledo, con la antigüedad de 1 de agosto de 1979, 7 de proporcionalidad 4.

Otro, D. Santiago Rodríguez Mezquita (10.720.430), del 15.º Tenerife, con la de 23 de julio de 1979, 6 de la misma.

Otro, D. José Cañas Cárdenas (19.347.798), del 25.º Málaga, con la de 1 de agosto de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. José Leándres Sierra (6.183.473), del 41.º Barcelona, con la de 1 de agosto de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. César Rodrigo Bueno (40.490.301), del 51.º Santander, con la de 13 de julio de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. Angel Moreno Palma (18.345.508), del 52.º Pamplona, con la de 13 de julio de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. Manuel Soto Rodil (32.558.963), del 64.º La Coruña, con la de 24 de julio de 1979, 7 de la misma.

Erigada, D. Anselmo García Hernández (8.024.220), del 44.º Toledo, con la de 1 de agosto de 1979, 8 de la misma.

Otro, D. Santiago González Ruiz (8.521.540), del 23.º Córdoba, con la de 3 de julio de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. José Rico Esteve (19.937.841), del 41.º Barcelona, con la de 13 de julio de 1979, 8 de la misma.

Otro, D. Santos Nieto Cabestrero, (14.223.545), del 54.º Bilbao, con la de 21 de julio de 1979, 8 de la misma.

Otro, D. José Rodríguez Romero (11.639.836), de la Agrupación de Destinos con la de 1 de agosto de 1979, 7 de la misma.

Sargento primero, D. Antonio Medina Manchado (5.540.432), del 25.º Málaga, con la de 19 de julio de 1979, 9 de la misma.

Otro, D. José Hernández Vacas (38.622.539), del 42.º Tafragona, con la de 13 de julio de 1979, 9 de la misma.

Sargento D. Marcelino Gómez Sán-

chez (5.563.663), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de agosto de 1979, 10 de la misma.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1979

Brigada, D. Manuel Remedio García (29.293.782), del 21.º Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 1 de julio de 1979, 7 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de agosto de 1979

Brigada, D. Angel Campo Esteban (6.863.372), del 15.º Tercio, Tenerife, con la antigüedad de 18 de julio de 1979, 7 de proporcionalidad 4.

Otro D. José Bermúdez Cabello (25.656.706), del 25.º Málaga, con la de 8 de julio de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. Santiago Becerril Basconos (12.640.351), del 51.º Santander, con la de 21 de julio de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. Cipriano Océon Silleras (15.648.356), del 32.º Pamplona, con la de 18 de julio de 1979, 7 de la misma.

Otro, D. Francisco Martín Santos (7.994.872), del mismo, con la de 6 de julio de 1979, 7 de la misma.

Sargento primero, D. Juan González Collado (29.339.500), del 21.º Sevilla, con la de 20 de julio de 1979, 8 de la misma.

Otro, D. Francisco Mercado Martínez (5.788.935), del 23.º Córdoba, con la de 19 de julio de 1979, 8 de la misma.

Otro, D. José Magarino Ramos (24.933.523), del 26.º Granada, con la de 24 de julio de 1979, 9 de la misma.

Sargento, D. Macario González Pérez (16.395.988), del 53.º Burgos, con la de 29 de julio de 1979, 9 de la misma.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1979

Brigada, D. Anastasio González Escribano (41.429.018), del 31.º Tercio, Valencia, con la antigüedad de 1 de julio de 1979, 6 de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Sánchez González (6.073.263), del 62.º Salamanca, con la de 14 de junio de 1979, 6 de la misma.

A partir de 1 de agosto de 1979

Subteniente músico, D. Santiago Alvarez Clemente (1.989.340), del 11.º Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de agosto de 1979, todos de proporcionalidad 6.

Brigada, D. Diego Ramos Torres (31.772.542), del 41.º Barcelona, con la de 19 de julio de 1979, 6 de proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco Rodríguez Maldonado (39.626.028), del 42.º Tarragona, con la de 9 de julio de 1979, 6 de la misma.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1979

Sargento primero, D. Miguel Simón

con la antigüedad de 10 de julio de 1979, 6 de proporcionalidad 4.

Sargento primero músico, D. Francisco García Sánchez (24.641.121), del Colegio de Guardia Jóvenes, con la antigüedad de 1 de agosto de 1979, 3 de la misma.

Sargento D. Gabriel Martín González (978.725), del 41.º Barcelona, con la de 2 de julio de 1979, 7 de la misma.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1979

Sargento primero D. Antonio Luzón Corpas (23.400.923), del 41.º Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 17 de julio de 1979, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento D. Diego Castro Zamora (29.955.220), del 33.º Tercio, Castellón, con la de 28 de julio de 1979, 6 de la misma.

Otro D. Manuel Pas Paz (11.606.351), del 41.º Barcelona, con la de 1 de agosto de 1979, 6 de la misma.

Otro, D. Antonio Díaz Quintela (33.036.838), del 34.º La Coruña, con la de 15 de julio de 1979, 5 de la misma.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1979

Sargento D. Julio García Fernández (11.877.814), del 65.º Tercio, Oviedo, con la antigüedad de 13 de julio de 1979, 5 de proporcionalidad 4.

TRES TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1979

Sargento músico D. José Murgui Gálvez (19865.956), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 1 de agosto de 1979, 1 de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Campos Matoses (19.075.187), del mismo, con la de 1 de agosto de 1979, 1 de la misma.

Madrid, 2 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. Cándido Aznaredo Rodríguez.

Por aplicación de lo dispuesto en el

marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 19 de abril siguiente («B.O.E.» número 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Cándido Aznaredo Rodríguez, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78 al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de octubre de 1935, quedando modificadas en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1978 (D. O. número 4/77), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado, once trienios (cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de la Guardia Civil D. Miguel Bestard Tensa.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 3 de abril siguiente («B.O.E.» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Miguel Bestard Tensa, cabo de la Guardia Civil, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de octubre de 1967, habiendo perfeccionado, trece trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. Julián Collado Novas.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente

tuación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Julián Collado Novas, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 25 de junio de 1982, quedando modificadas en un este sentido la Orden de 25 de octubre de 1965 (D. O. núm. 242), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado, catorce trienios (seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirada del cabo de Carabineros D. Miguel Ladrón de Guebara Narváez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («B.O.E.» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Miguel Ladrón de Guevara Narváez, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de junio de 1959, quedando modificadas en este sentido la Orden de 30 de enero de 1942 (D. O. número 39), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado, trece trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. Santiago López Gil.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril

siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Santiago López Gil, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de julio de 1965, quedando modificadas en este sentido la Orden de 24 de febrero de 1978 (D. O. núm. 49), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Orden de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. Manuel Martín Moyano.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Manuel Martín Moyano, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de diciembre de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 177), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Orden de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de la Guardia Civil D. Miguel Juan Juan.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6

de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Miguel Juan Juan, cabo de la Guardia Civil, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de teniente de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de diciembre de 1955, quedando modificada en este sentido la Orden de 5 de abril de 1977 (D. O. núm. 71), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley número 10/76, habiendo perfeccionado diez trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Orden de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de la Guardia Civil D. Juan Martínez Martínez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Juan Martínez Martínez, cabo de la Guardia Civil, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de teniente de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de junio de 1955, habiendo perfeccionado diez trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Orden de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del cabo de Carabineros D. Andrés Galván Fuentes.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Esta-

do» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Andrés Galván Fuentes, cabo de Carabineros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de brigada de la Guardia Civil, y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de julio de 1949, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. número 129), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del auxiliar administrativo del C.A.S.E. D. Julián Sáenz Marín.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («B.O.E.» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Julián Sáenz Marín, auxiliar administrativo del C.A.S.E., se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de auxiliar administrativo del C.A.S.E. y su retiro por edad le habría correspondido el 15 de febrero de 1959, quedando modificadas en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1963 (D. O. núm. 142), por la que pasó a la situación de retirado por aplica-

ción de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán (de Artillería) don Urbano Onad de la Torre.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («B.O.E.» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Urbano Onad de la Torre, capitán de Artillería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 4 de marzo de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 7 de julio de 1977 (D. O. núm. 165), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado 14 trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del brigada (de Infantería) D. Rafael Morán Vidal.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («B.O.E.» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («B.O.E.» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Rafael Morán Vidal, brigada de Infantería, se

dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de Infantería y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de marzo de 1966, quedando modificadas en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado, por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 14 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del brigada de Infantería D. Victoriano García Gil.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vista la solicitud formulada por D. Victoriano García Gil, brigada de Infantería, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán de Infantería, y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de febrero de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado, por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de septiembre de 1979 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se cita, por jefes del Ejército de Tierra.

Expos. Sres: Como resolución al

concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 181), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos Civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican la continuación las que a

propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles», cuando lo disponga el Ministerio de Defensa en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACIONES

Las Palmas

Teniente coronel de Artillería don Manuel Maddonado Aranz, del Patronato de Casas Militares.

SERVICIO ESPECIAL DE VIGILANCIA FISCAL

AYUNTAMIENTOS

Santander

Comandante de Infantería D. José Romero Alvarez, de disponible a la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Alicante

Comandante de Artillería D. Francisco Toledo Núñez, de disponible en la plaza de Cartagena (Murcia).

MINISTERIO DE TRABAJO

Melilla

Teniente coronel de Ingenieros don Alfonso Mari Casademunt, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Alicante

Teniente coronel de Artillería don Antonio Sánchez Juliá, de disponible en la plaza de Alicante y agregado al C.I.R. núm. 8.

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Santander

Comandante de Ingenieros D. Miguel Viguera Miguel, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

DISPOSICIONES COMUNES

Primera.—a) Los jefes destinados deberán efectuar su presentación antes del día 31 de octubre de 1979.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la calle de Ayala, núm. 100, Madrid-1.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios en caso de rectificación de destino.

Segunda.—Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de pu-

blicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se recibieran venido el referido plazo.

Tercera.—Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda núm. 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 389/1978 de 17 de febrero, los jefes destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

El personal procedente del servicio activo del Ejército, en los meses siguientes y antes del día 5, remitirán certificado de la misma autoridad, acreditativo de que sigue prestando sus servicios.

Cuarta.—A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1968, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del jefe del Organismo civil donde preste sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 15 de abril de 1980.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros.

(B. O. del E. núm. 230, de 25-9-79).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COMPRA DE MATERIAL DE REPUESTOS PARA VEHICULOS LAND-ROVER

Expediente 40/79

En el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre en curso, en su página 21.723, se anuncia concurso público para el suministro de diverso material de repuestos para vehículos Land-Rover, por importe límite total de 15.501.000

pesetas, con destino a la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, sito en la Cuesta de San Cristóbal, de La Laguna.

Se admiten ofertas hasta las 13 horas del día 10 de octubre próximo en la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias, sita en avenida 25 de Julio, núm. 3, 2.º, de esta capital.

Las ofertas, ajustadas al modelo que se reseña en el Pliego de Bases del suministro, se presentarán en dos

sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; en uno de ellos se contendrá exclusivamente la proposición económica, y en el otro, la documentación exigida en el citado Pliego de Bases, y en ambos, reseñado el nombre del licitador.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1979.

Número 375.

P. 1-1.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.